



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 181/2009

Bahía Blanca, 30 de octubre de 2009.

VISTO:

El convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Departamento de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Sur para la capacitación de los miembros del Programa de Salud Familiar;

La Resolución DCM 129/09 que determina el llamado a inscripción para cubrir un cargo de un Coordinador General y 3 Coordinadores Docentes;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados cargos se ocupan a través del dictamen de una Comisión Evaluadora designada para tal fin,

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 28/10/09;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar al Profesor Médico Pedro Silberman (Legajo 11005) como Coordinador General del Programa de Salud Familiar.

Artículo 2º: Designar a los docentes Médicos Federico Bugatti (Legajo 11412), Silvina López (Legajo 11586) y Licenciada María Alejandra Mangano (Legajo 12160) como Coordinadores Docentes del Programa de Salud Familiar.

Artículo 3º: Comuníquese a los interesados. Pase a la Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.